



**VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA**  
Campus de Excelencia Internacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Campus Miguel de Unamuno, Edificio F.E.S.  
37071 - Salamanca  
Tel . (34) 923 29 45 71 Fax . (34) 923 29 47 82  
<http://cienciasociales.usal.es>

## **GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

### **PRIMER CURSO**

<b>Primer Semestre</b>	<b>Créditos ECTS</b>
104500 FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
104501 INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	6
104502 HISTORIA SOCIAL CONTEMPORANEA (GRUPO 1)	6
104502 HISTORIA SOCIAL CONTEMPORANEA (GRUPO 2)	6
104503 INTRODUCCION AL DERECHO CONSTITUCIONAL (GRUPO 1)	4
104503 INTRODUCCION AL DERECHO CONSTITUCIONAL (GRUPO 2)	4
104504 INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL	4
105505 INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL	4
<b>Segundo Semestre</b>	
104506 INTRODUCCION A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6
104507 ECONOMIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
104508 SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	6
104509 ECONOMIA	6
104510 ESTADISTICA	6



## FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

### Datos de la Asignatura

Código	104500	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando M <sup>a</sup> Vicente Amores	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 6827

Otros profesores	Agustín García Gonzalez; <a href="mailto:agustin.garcia@garhol.com">agustin.garcia@garhol.com</a> Ana Isabel Prieto Cuervo <a href="mailto:acuedo@usal.es">acuedo@usal.es</a>	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	115 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
URL Web			

E-mail		Teléfono	
--------	--	----------	--

### Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de la empresa en la sociedad actual (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones dentro de la empresa.

### Temario de contenidos

#### **TEMA 1: Fundamentos de Administración**

1.-Gestión, organización y empresa. 2.- La empresa. Delimitación conceptual. 3.-El papel del empresario. 4.-Empresa y entorno. 5.-El desarrollo de la empresa. 6.- Innovación y empresa. 7.-La dirección de la empresa.

#### **TEMA 2: La estructura económico-financiera de la empresa**

1.-Introducción. 2.- El balance de la empresa y cuenta de resultados. 3.-Endeudamiento rentabilidad y riesgo. 4.- La creación de valor como objetivo. 5.- Problemas.

#### **TEMA 3: Decisiones financieras de la empresa:**

1.-Concepto y clases de inversiones. 2.- Parámetros que definen un proyecto de inversión. 3.-Métodos de selección de proyectos de inversión. 4.-Las fuentes de financiación de la empresa. 5.-El coste de capital y la política de dividendos. 6.- Problemas

#### **TEMA 4: Decisiones de producción**

1.-La dirección de la producción. 2.-El proceso de producción. 3.-Decisiones técnicas sobre dirección de producción. 4.- Problemas

#### **TEMA 5: Decisiones de comercialización**

1.-Introducción. 2.-El mercado, la demanda y el presupuesto mercado técnico. 3.-El producto. 4.-El precio. 5.-La promoción. 6.-La distribución. 7.- Problemas

### 7.- Metodología docente

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	45
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		20	28
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

PÉREZ GOROSTEGUI, E: Prácticas de Economía de la Empresa  
 PÉREZ GOROSTEGUI, E: Economía de la empresa). Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la **herramienta DOCUMENTOS** de la página de la asignatura o en centro de copias de la facultad

### Sistema de Evaluación

#### Consideraciones Generales

Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.

La asignatura se estructurará en dos grandes bloques: el primero, dirigido a presentar los fundamentos generales de administración; el segundo, dirigido a presentar los instrumentos de análisis económicos más habituales

#### Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:

- Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada bloque.

- Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.

#### Instrumentos de evaluación

##### Evaluación continua:

Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público

Resolución de problemas en clase

Exámenes realizados a lo largo del curso

Examen final: Teórico práctico

#### Recomendaciones para la evaluación.

#### Recomendaciones para la recuperación.

Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente

## INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

### Datos de la Asignatura

Código	104501	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	SOCIOLOGIA				
Departamento	SOCIOLOGIA Y COMUNICACION				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Emilia Riesco Vazquez	Grupo / s	1
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	412		
Horario de tutorías	1º Semestre: Lunes: 9-11; martes: 12-13; miércoles: 11-13. Otras horas acordadas previamente.		
URL Web			
E-mail	riesco@usal.es	Teléfono	923294500; ext:3525

Profesor Coordinador	Ester Hernández Bejarano	Grupo / s	2
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	415		
Horario de tutorías	Jueves, de 16:00 a 18:00 h Cualquier otra hora, acordada previamente		
URL Web			
E-mail	esbejarano@usal.es	Teléfono	3121

## Objetivos y competencias de la asignatura

### Objetivos

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la sociología
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.

### Competencias a adquirir

**Básicas/Generales:** Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.

**Específicas:**

- 1.1 Interrelacionar los conocimientos de la titulación con la esfera social y humana actual.
- 1.2 Conocimiento de métodos, técnicas y enfoques de Sociología como ciencia.
- 1.3 Entender los problemas de forma multidimensional, aportando específicamente el enfoque sociológico a la hora de abordarlos.
- 1.4 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de la Sociología.
- 1.5 Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.
- 1.6 Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

### Transversales

- 2.1 Aprendizaje autónomo
- 2.2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 2.3 Habilidades de investigación
- 2.4 Razonamiento crítico
- 2.5 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas.
- 2.6 Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.
- 2.7 Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas.
- 2.8 Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.
- 2.9 Preocupación por la calidad. Gestión de proyectos. Gestión por objetivos.

## Temario de contenidos

### Contenidos teóricos

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica. Teorías sociológicas.
2. Métodos y técnicas de investigación social.
3. Socialización, cultura y vida cotidiana.
4. Estratificación y desigualdad social.
5. Economía, estado y sociedad.
6. El mercado de trabajo en la sociedad postmoderna.

**Contenidos Prácticos:** se propondrán contenidos específicos sobre los temas:

- Sociedad y Mercado Laboral.
- Proceso de desregularización laboral.
- Empleo y género.
- Formas de empleo.
- Empleo e inmigración.

### Metodologías docentes

Para cada uno de los temas de la asignatura, el profesor editará un documento-guía con los siguientes apartados: 1) Ideas y conceptos fundamentales. 2) Lecturas. 3) Actividades prácticas. 4) Debate.

Además, al inicio del curso se facilitará una guía con las pautas generales para preparar el trabajo de grupo, los debates y los seminarios de los libros.

### Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	- En aula	17	20	37
	- En aula de informática			
	- De visualización (visu)	5	5	10
Seminarios	2		15	19
Exposiciones y debates	8		15	20
Tutorías		6		6
Preparación de trabajos			15	15
Exámenes y ejercicios	2		20	23
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>90</b>	<b>150</b>

#### Libros de consulta para el alumno

CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) Sociología. Madrid: McGraw-Hill  
 GARVIA, R. (1998). Conceptos fundamentales de sociología. Madrid: Alianza  
 GIDDENS, A. (1998) Sociología. Madrid: Alianza  
 GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza  
 KERBO, H.R. (2003).Estratificación social y desigualdad. Madrid. McGraw-Hill  
 KÖHLER, H.-D. y MARTIN ARTILES, A.(2007) Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones  
 MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). Sociología. Madrid: Prentice Hall

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>)  
 Observatorio Social de Castilla y León (<http://oscylo.usal.es>)  
 Instituto Nacional de Estadística. [www.ine.es](http://www.ine.es)  
 Ministerio de Trabajo e Inmigración [www.mitin.es](http://www.mitin.es)  
 Organización Internacional del Trabajo [www.iol.org](http://www.iol.org)

## Sistemas de evaluación

### Consideraciones Generales

Aunque la asistencia a clase es voluntaria y no se califica en sí misma, los estudiantes que se acojan a la **evaluación continua** deben:

- 1º) realizar y/o exponer las actividades prácticas, lecturas, etc., que se propongan;
- 2º) asistir y participar en el seminario del libro;
- 3º) realizar y presentar el trabajo de grupo.

Por tanto, deben cumplirse simultáneamente varias condiciones:

- No acumular más de tres actividades suspensas en el apartado de realización y/o exposición de actividades prácticas, lecturas, etc. Pueden suspenderse si el día indicado, aún estando en clase, no se entregan, no se han realizado o no se responde.
- Asistir al seminario del libro y no obtener una calificación negativa.
- Realizar y presentar un trabajo de grupo y no obtener una calificación negativa. El trabajo deberá exponerse posteriormente en clase, siguiendo el formato y la estructura que se indicará al inicio del curso.

Si no se cumplen todas las condiciones, el estudiante irá directamente al **examen global**.

### Criterios de evaluación

- Modalidad de la **evaluación continua**:

- 1º) Participación en clase.
- 2º) Redacción, claridad y rigor científico en ejercicios.
- 3º) Habilidades comunicativas en exposiciones.
- 4º) Uso y comprensión de conceptos básicos.

- Modalidad de **evaluación global** (resto de estudiantes): comprensión, uso y manejo de las ideas y los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica.

### Instrumentos de evaluación

1. Alumnos que cumplan los requisitos mínimos de la **evaluación continua**:

- Participación en clase y exposición de actividades prácticas: 20%.
- Seminario del libro: 20%.
- Realización y presentación en clase del trabajo de grupo: 20%
- Examen (todos los temas, incluidas las lecturas correspondientes): 40%.

Para aprobar la asignatura en la primera calificación (convocatoria ordinaria) es imprescindible superar los requisitos expuestos en el apartado "Consideraciones generales" (de lo contrario, se hará únicamente el examen global) y aprobar, al menos con un 5, el examen.

2. **Examen global** (alumnos que no cumplan los requisitos de la evaluación continua). Los contenidos versarán sobre las explicaciones del profesor, lecturas obligatorias y actividades que se hayan realizado en la asignatura. Es imprescindible obtener como mínimo un 5.

### Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia y participación en clase, lectura de artículos y libros y realización de las actividades prácticas.

### Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos de la evaluación continua que superen todos los requisitos para su realización y que, sin embargo, suspendan el examen sólo se examinarán del mismo en la evaluación extraordinaria; sin embargo, para el resto de estudiantes el examen extraordinario versará sobre los mismos contenidos que se exigen en el examen global.

## HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104502	Plan	245	ECTS:	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Nº de alumnos en el curso actual	48				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium. Blog: enredandoconlahistoria			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	L. Santiago Díez Cano	Grupo / s	1
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Las tutorías presenciales y el lugar se comunicarán al comenzar el curso. De forma virtual, a través de correo electrónico, las tutorías serán abiertas y permanentes		
URL Web			
E-mail	sdiez@usal.es	Teléfono	923294550, ext. 1445

### Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo central es el análisis de los distintos momentos históricos y su evolución en los aspectos políticos, sociales y económicos hasta conformar las distintas sociedades de los siglos XIX y XX. Sirve como conocimiento básico a la futura Historia de las Relaciones Laborales.

La competencia fundamental será el aprendizaje de los distintos conceptos y fenómenos de la Historia Contemporánea, especialmente en su dimensión social.

### Temario de Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco económico
2. Los cambios políticos y sociales: Las revoluciones Liberales
3. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(I): El movimiento Obrero y sus ideologías
4. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(II): El movimiento de liberación de la mujer. Del sufragismo al feminismo
5. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(III): Los Nacionalismos europeos y españoles
6. Colonialismo e Imperialismo. Los grandes imperios europeos
7. La crisis de Europa y las Guerras Mundiales. Democracia, Fascismo y Comunismo
8. Europa en un mundo bipolar hasta la caída del comunismo
9. El mundo actual y los nuevos movimientos sociales

### Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		35			35
Prácticas	- En aula	7			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (el alumno distribuye el tiempo según su criterio: prácticas en casa, lecturas obligatorias, estudio para el examen, etc.)				100	100
Exámenes		4			4
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

### Recursos

<b>Libros de consulta para el alumno</b>
ARTOLA, M. y PEREZ LEDESMA, M.: <i>Contemporánea. La historia desde 1776</i> , Madrid, Alianza, 2005. BAHAMONDE, A. y VILLARES, R., <i>El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX</i> , Madrid, Taurus, 2001. CARPENTIER, J. Y LEBRUN, F.: <i>Breve historia de Europa</i> , Madrid, Alianza Editorial, 2004 (sólo capítulos La Europa dominante, caps. 18 a 29) BRIGGS, A. y CLAVIN, P., <i>Historia contemporánea de Europa, 1789-1989</i> , Barcelona, Crítica, 1997. VILLANI, P., <i>La edad contemporánea</i> , Barcelona, Ariel, 3 vols. BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J.: <i>Historia de España</i> , 3 volúmenes, Madrid, Cátedra, 1994 y 2000. BERNECKER, W. L.: <i>España, entre tradición y modernidad</i> , Madrid, S. XXI, 2005. VALDEON, J.; PEREZ, JH., JULIÁ, S.: <i>Historia de España</i> , Madrid, Espasa Calpe, 2007 (sólo capítulos Edad Contemporánea).
<b>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</b>
Se darán en clase

## 10.- Evaluación

<b>Consideraciones Generales</b>
Se pretende que los alumnos dominen los conceptos más importantes de la Historia Social Contemporánea, así como que sean capaces de distinguir los diferentes procesos históricos y movimientos sociales característicos de la época contemporánea. Para ello, se realizarán tanto un examen como otras pruebas que certifiquen dicho dominio.
<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio aceptable de los contenidos que se plasmarán en un ejercicio escrito. Se valorará también la correcta expresión lingüística y la ortografía.</li><li>- Entrega de las prácticas en tiempo y forma.</li><li>- Asistencia a clase y participación en su desarrollo.</li></ul>
<b>Instrumentos de evaluación</b>

La evaluación continua constará de las siguientes partes:

1. Una evaluación escrita sobre la teoría de la asignatura con un valor del 50% de la nota global. En el caso de suspender no se contabilizará el resto de las calificaciones, y el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.
2. Elaboración de un trabajo científico sobre temas sugeridos por el profesor y consensuados con los alumnos a principios del curso, El valor del mismo será del 40%
4. Lectura y comentario crítico de un texto indicado por el profesor y una ponderación sobre la nota final del 10%

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda a los alumnos que tengan que realizar la recuperación hablar con el profesor para solucionar los problemas detectados e la evaluación.

## HISTORIA SOCIAL CONTEMPORANEA

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104502	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	HISTORIA CONTEMPORÁNEA				
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM / BLOG: en-RED-ando con la HISTORIA			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a> <a href="https://diarium.usal.es/enredandoconlahistoria/">https://diarium.usal.es/enredandoconlahistoria/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA PAZ PANDO BALLESTEROS	Grupo / s	2
Departamento	HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA		
Área	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	DPTO. Hª. CONTEMPORÁNEA		
Horario de tutorías	A CONCRETAR A PRINCIPIO DE CURSO		
URL Web			
E-mail	mpaz@usal.es	Teléfono	923 294550 ext. 1443

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### - Objetivos de la asignatura

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ASIGNATURA ES EL ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS MOMENTOS HISTÓRICOS Y SU EVOLUCIÓN EN LOS ASPECTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS HASTA CONFORMAR LAS DISTINTAS SOCIEDADES DE LOS SIGLOS XIX Y XX. ESTE ESTUDIO FACILITARÁ LA COMPRENSIÓN DE LOS ENFOQUES SOCIALES DE LA REALIDAD ACTUAL.

### 5.- Contenidos

- LAS REVOLUCIONES CONTEMPORÁNEAS Y LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES QUE PROPICIAN.
- LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LOS SIGLOS XIX Y XX. EL MOVIMIENTO OBRERO Y SUS IDEOLOGÍAS; EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN DE LA MUJER, LOS NACIONALISMOS.
- LA EXPANSIÓN DEL MODELO OCCIDENTAL: COLONIALISMO E IMPERIALISMO Y SUS TENSIONES.
- LA CRISIS DE EUROPA Y LAS GUERRAS MUNDIALES. DEMOCRACIA, FASCISMO Y COMUNISMO.
- DE LA POSGUERRA AL MUNDO ACTUAL. LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

LAS PRÁCTICAS, EN EL AULA, CONSISTIRÁN EN EL ANÁLISIS DE FUENTES, TANTO TEXTOS HISTÓRICOS COMO FILMOGRAFÍA, RELATIVAS AL TEMARIO DEL PROGRAMA. ADEMÁS SE PROGRAMARÁN VARIAS SESIONES TEMÁTICAS-PRÁCTICAS, CONSISTENTES EN LA LECTURA PERSONAL Y POSTERIOR DEBATE EN CLASE DE DETERMINADOS ARTÍCULOS O CAPÍTULOS DE LIBROS, RELATIVOS A ALGUNO DE LOS TEMAS DEL PROGRAMA. DICHOS MATERIALES SERÁN PREVIAMENTE PROPORCIONADOS AL ALUMNADO.

(TANTO LOS TEMAS, COMO LOS MATERIALES DE LAS PRÁCTICAS, ASÍ COMO SU SISTEMA DE EVALUACIÓN SERÁN CONCRETADOS A PRINCIPIO DE CURSO Y PUBLICADOS EN STUDIUM).

### 6.- Competencias a adquirir

LA COMPETENCIA FUNDAMENTAL SERÁ EL APREDIZAJE DE LOS DISTINTOS CONCEPTOS Y FENÓMENOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA, ESPECIALMENTE EN SU DIMENSIÓN SOCIAL

#### Transversales.

- CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DE SÍNTESIS
- CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN DE IDEAS A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA
- CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO CRÍTICO

- CAPACIDAD PARA EXPRESAR OPINIIONES PERSONALES Y RESPETAR LAS AJENAS

## 7.- Metodologías docentes

UNA METODOLOGÍA ADECUADA RESULTARÍA DE LA COMBINACIÓN DE VARIOS FORMATOS METODOLÓGICOS PRÓXIMOS A METODOLOGÍAS CONSTRUCTIVISTAS.

PESE A QUE DENTRO DEL NUEVO ORDENAMIENTO ACADÉMICO LA CLASE TEÓRICA DEBE DEJAR DE SER, DE FORMA EXCLUSIVA, MAGISTRAL, SERÁ NECESARIO REALIZAR UNA PRESENTACIÓN POR LA PROFESORA DE CADA UNO DE LOS TEMAS, QUE IRÁN ACOMPAÑADOS DE UNAS PRÁCTICAS QUE DEBEN POTENCIAR LA CURIOSIDAD DEL ALUMNADO PARA FOMENTAR E INCENTIVAR SU APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO COMENTARIOS DE TEXTO, LECTURAS GUIADAS, DEBATES Y GRUPOS DE DISCUSIÓN PERO TAMBIÉN PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES O PELÍCULAS, OBRAS LITERARIAS, QUE FOMENTARÁN EL DEBATE Y EL ESPÍRITU CRÍTICO ENTRE EL ALUMNADO, ADEMÁS DE ENFRENTARLOS A LOS DILEMAS QUE ENTRAÑA SU ESPECIALIDAD.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	35			35
Prácticas	- En aula	7		7
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (El alumnado distribuirá el tiempo según su criterio: prácticas en casa, lecturas obligatorias, estudio para el examen)			100	100
Exámenes	4			4
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Artola, M., y Pérez Ledesma, M., *Contemporánea. La historia desde 1776*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Briggs, A., y Clavin, P., *Historia contemporánea de Europa, 1789-1989*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Díez Espinosa, J.R., et. al., *Historia del mundo actual (desde 1945 hasta nuestros días)*. Universidad de Valladolid. 2000.
- Hobsbawm, E., *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica, 2007; *La era del capitalismo, 1848-1875*, Barcelona, Crítica, 2004 *La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 2005; *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Judt, T., *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*. Madrid. Taurus. 2006.
- Macry, P.: *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica*, Barcelona, Ariel, 1997
- Martínez Carreras, J., et. al., *Historia del mundo actual*. Madrid. Marcial Pons. 1996.
- Nouschi, M., *Historia del Siglo XX. Todos los mundos. El mundo*. Madrid. Cátedra. 1996.
- Paredes, J., (coord.), *Historia Contemporánea Universal. Siglo XX*, Barcelona, Ed. Ariel, 1999.
- Procacci, G., *Historia General del Siglo XX*. Barcelona. Crítica. 2001.
- Tortella, G., *Los orígenes del Siglo XXI. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*. Madrid. Gadir. 2005.
- Valdeón, J., Pérez, JH., Juliá, S., *Historia de España*. Madrid. Espasa Calpe, 2007. (capítulos correspondientes a la Edad Contemporánea)

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A LO LARGO DEL CURSO, PARALELAMENTE A LA EXPLICACIÓN DE CADA BLOQUE TEMÁTICO SE FACILITARÁ UNA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA CADA UNO DE ELLOS.

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN TENDRÁN POR OBJETO PONER DE MANIFIESTO EL GRADO DE COMPRENSIÓN Y DOMINIO DE LOS CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA ASÍ COMO LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS HISTÓRICOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES CARACTERÍSTICOS DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

### Criterios de evaluación

SE EFECTUARÁ UNA EVALUACIÓN CONTÍNUA SOBRE LAS PERSONAS QUE ADEMÁS DE ASISTIR REGULARMENTE A CLASE REALICEN LOS TRABAJOS DE CURSO EN LAS FECHAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.

### Instrumentos de evaluación

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA LOS/AS MATRICULADOS/AS HABRÁN DE ASISTIR CON REGULARIDAD A LAS CLASES REALIZANDO LAS TAREAS PROGRAMADAS. EN TODAS LAS ACTIVIDADES SE TENDRÁ EN CUENTA LA DISPOSICIÓN DE ATENCIÓN Y TRABAJO DEL ALUMNADO.

SE REALIZARÁ UN EXAMEN ESCRITO QUE CONSTARÁ DE UNA O VARIAS PREGUNTAS, O BIEN EL ANÁLISIS DE UN DOCUMENTO ESCRITO O GRÁFICO, QUE VERSARÁN SOBRE EL TEMARIO DE LA ASIGNATURA. DICHO EXAMEN REPRESENTARÁ EL 50% DE LA CALIFICACIÓN FINAL.

A LA PARTE PRÁCTICA LE CORRESPONDERÁ EL 30% DE LA NOTA FINAL. HABRÁ UNA PRUEBA, ANTERIOR A LA FECHA DEL EXÁMEN OFICIAL, PARA VALORAR LOS CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LOS MATERIALES TRABAJADOS EN LAS SESIONES PRÁCTICAS (A PRINCIPIO DE CURSO SE CONCRETARÁN, POR ESCRITO EN STUDIUM, LAS DISTINTAS PRÁCTICAS A REALIZAR Y SU SISTEMA DE EVALUACIÓN).

SERÁ IMPRESCINDIBLE SUPERAR LAS DOS PARTES (TEÓRICA Y PRÁCTICA) PARA APROBAR LA ASIGNATURA.

LA PREDISPOSICIÓN Y LA ACTITUD DE TRABAJO TANTO EN LAS CLASES TEÓRICAS COMO EN LAS PRÁCTICAS SUPONDRÁN EL 20% DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA.

### Recomendaciones para la evaluación.

LAS RECOMENDACIONES SE IRÁN SEÑALANDO A LO LARGO DEL CURSO Y EN CADA UNA DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS

### Recomendaciones para la recuperación.

LAS TUTORÍAS ACTUARÁN COMO INSTRUMENTO ADECUADO PARA ENCAUZAR PAUTAS Y EXIGENCIAS DE UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA Y POSITIVA.

LA RECUPERACIÓN SEGUIRÁ LOS MISMOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE LOS APLICADOS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DE EXAMEN.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104503	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/my/index.php">https://moodle.usal.es/my/index.php</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Augusto Martín de la Vega	Grupo / s	1
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	254		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	pablo@usal.es	Teléfono	Ext. 1674

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

<b>Bloque formativo al que pertenece la materia</b>
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Derecho sindical
<b>Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.</b>
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa derivada de la constitución española vigente, norma superior y suprema de todo el ordenamiento jurídico.

#### Perfil profesional.

El conocimiento de la constitución resulta esencial para el desarrollo profesional, público o privado, en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los graduados en el ámbito empresarial y ante las diferentes administraciones públicas, en especial, ante los tribunales de la administración de justicia.

### 3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una asignatura del primer curso, se completara la formación del alumno con conceptos sobre la historia universal, de España, filosofía e historia del pensamiento política, así como conceptos básicos en economía política sin los cuales la comprensión de la asignatura no sería posible.

### 4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

a) objetivos específicos de carácter teórico: \_desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión de trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales. \_capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito a estudios posteriores del posgrado. \_capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.

b) Objetivos específicos de carácter práctico: \_desarrollar las habilidades sociales en contextos sociolaborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

### 5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

#### TEORICOS.

Divididos en los siguientes apartados:

#### **1) La constitución español de 1978: proceso constituyente principios constitucionales:**

**Lección 1ª.** Cambio político y proceso constituyente. \_1. Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La ley para la Reforma Política. \_2. El proceso constituyente. \_3. Características generales de la constitución vigente.

**Lección 2ª.** \_1. La constitución como ordenamiento del Estado Social y Democrático de

Derecho: a) El Estado de Derecho y sus manifestaciones en la constitución; b) El Estado Democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) El Estado Social. \_2. La monarquía parlamentaria.

## **2) Constitución y fuentes del derecho:**

**Lección 3ª.** \_1. Fuentes del derecho: significado y problemática. \_2. La constitución como fuente de derecho. \_3. La Ley. El procedimiento legislativo. La ley orgánica. \_4. Actos normativos del gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto legislativo. \_5. La potestad reglamentaria. \_6. Los tratados internacionales. \_7. La jurisprudencia como fuente de derecho. Especial valor de la jurisprudencia del tribunal constitucional.

## **3) Derechos, deberes y libertades públicas:**

**Lección 4ª.** Regulación constitucional de los derechos y libertades. \_1. Notas características del título primero de la constitución. \_2. Los titulares de los derechos y libertades. \_3. Condiciones de ejercicio: la minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. \_4. El principio de igualdad y su significado. \_5. Los límites de los derechos.

**Lección 5ª.** Derechos Fundamentales de la persona (I). \_1. E derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. \_2. El derecho a la libertad y seguridad personal. \_3. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. \_4. El derecho a la inviolabilidad del domicilio. \_5. El derecho al secreto de las comunicaciones. \_6. Libertad de residencia y circulación.

**Lección 6ª.** Derechos Fundamentales de la persona (II): \_1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. La libertad ideológica y religiosa. \_2. El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. \_3. El derecho a la información: la libertad de expresión.

**Lección 7ª.** Derechos Fundamentales de participación. \_1. El derecho de reunión. \_2. El derecho de asociación. \_3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos. b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio. c) el derecho de petición. \_4. El derecho a la tutela judicial efectiva.

**Lección 8ª.** Los derechos económicos y sociales: \_1. El derecho al trabajo. \_2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. \_3. El derecho de sindicación. \_4. El derecho de huelga. \_5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.

**Lección 9ª.** Los deberes constitucionales. \_1. El deber de tributación y sus principios. \_2. La problemática de la desigualdad fiscal en España. \_3. El origen del cupo vasco: problemática y perspectivas.

**Lección 10ª.** Las garantías constitucionales de los derechos: \_1. Tipos de garantías de los Derechos Fundamentales: a) El procedimiento preferente y sumario ante los tribunales de justicia ordinarios. b) Recurso de amparo constitucional.

## **4) Órganos constitucionales:**

**Lección 11ª.** La corona en el sistema constitucional español. \_1. La opción constitucional por la jefatura del estado monárquico: la legitimación de la corona. \_2. El estatuto jurídico de la corona: orden sucesorio, regencia y tutela regia. \_3. Configuración constitucional de la corona: las funciones del Rey.

**Lección 12ª.** Las cortes generales. \_1. Naturaleza y caracteres de las cortes generales. \_2. Estructura y composición de las cortes. \_3. Las funciones de las cortes: la función legislativa, funciones económicas y la función de control político: a) interpelaciones y preguntas b) la cuestión de confianza y la moción de censura.

**Lección 13ª.** Gobierno. \_1. Regulación del gobierno en la constitución. \_2. Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado. \_3. El presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones. \_4. Órganos consultivos del gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social.

**Lección 14ª.** El poder judicial. \_1. El poder judicial: principios constitucionales. \_2. La organización judicial española: el Consejo General del Poder Judicial. \_3. El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado. \_4. Participación popular en la administración de justicia: el Jurado.

**Lección 15ª.** El Tribunal Constitucional. \_1. Composición, estructura y funcionamiento. \_2. Las funciones del tribunal constitucional. \_3. El Recurso de Inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias. \_4. Cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación.

**Lección 16ª.** La organización territorial del estado. \_1. Los principios constitucionales de ordenación de las comunidades autónomas: a) Unidad, b) Autonomía, c) Solidaridad y d) voluntariedad o principio dispositivo. \_2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. \_3. El Estatuto de Autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica b) contenido y procedimientos de elaboración c) Procedimiento de reforma de los estatutos de

autonomía.

**Lección 17ª.** Defensa y garantía de la constitución. \_1. La reforma de la constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma. \_2. Los Estados de excepción en la constitución: declaración de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.

**PRÁCTICOS.**

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases teóricas. Las prácticas estarán relacionadas de manera fundamental con la lectura de sentencias del Tribunal Constitucional, y textos de contenido jurídico político y económico. Dando prioridad al siguiente bloque de materias:

I. Conocimiento práctico de las instituciones del Estado de relevancia constitucional y del sistema de fuentes del derecho.

II. Los derechos, deberes, y libertades en particular (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la intimidad, asociación, reunión, matrimonio).

III. Los principios rectores de las políticas sociales y económicas. (Especialmente en materia laboral)

## 6.- Competencias a adquirir

**Básicas/Generales.**

Se busca lograr que los alumnos obtuvieran los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa

**Específicas.**

El estudiante al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad crítica ante las respuestas y soluciones que el derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como del manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar las fuentes del derecho así como los principios para resolver posibles conflictos normativos, y sus garantías.
- Conocer el entramado orgánico del Estado: sus atribuciones, limitaciones, relaciones, mecanismos de control de su actividad.

**Transversales.**

- Competencias instrumentales: Capacidad argumentativa, Capacidad de síntesis.
- Competencias interpersonales. Capacidad de trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- Competencias sistémicas. Creatividad; Autoorganización del trabajo.

## 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Se compatibilizaban diversas metodologías. Así se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis, la discusión de textos legislativos y jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. La enseñanza teórica del temario se divide en dos grandes bloques metodológicos y temáticos: por un lado, una serie de temas, a mi juicio más relevante para la formación del estudiante, serán impartidos a través de una exposición resumida del tema apoyada en presentaciones que se pondrán a disposición de los alumnos con anterioridad junto a las referencias bibliográficas obligatorias para que los alumnos acudan a las clases familiarizados con la materia que se va impartir, a razón de una hora de trabajo por parte del alumno por hora de clase teórica. Los estudiantes pueden contar con el material básico facilitado por el profesor para preparar las clases teóricas, así como los manuales al uso reseñados en el apartado de bibliografía.

Por otro lado, el resto de temas, serán elaborados por grupos de estudiantes y expuestos en seminarios de dos horas, para el resto de los estudiantes. La elaboración de estos temas se hará en grupos de no más de cinco alumnos, utilizando el preciso material bibliográfico, legislativo y jurisprudencial. En aquellos temas en que concurren más de un grupo, se expondrá el mejor trabajo a juicio del profesor. Todos los trabajos estarán sujetos a autorización y seguimiento por parte del profesor. En cada seminario, los alumnos que no expongan deberán haber consultado una bibliografía básica para acudir familiarizados con la materia (a razón de una hora de estudio por hora de exposición).

Para completar el estudio y la comprensión de los temas explicados por el profesor, se proyectaran películas y documentales. Se realizará un estudio pormenorizado de las principales sentencias del tribunal constitucional como órgano fundamental en la interpretación constitucional.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	10		10	20
	- En el laboratorio	4		12	16
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		6	12
Exposiciones y debates		6		6	12
Tutorías		2		1	3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>		<b>70</b>	<b>100</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA.

- La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción? R. Bustos Gisbert, Colex Madrid 2001.
- El Sistema Constitucional Español. Francisco Fernández Segado. Madrid: Dykinson 1997.

- Tratado de Derecho Constitucional. Jorge de Esteban, Pedro J. González Trevijano. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense 1998-2000.
- Temas Básicos de derecho Constitucional. 3 Vol. M. Aragón Reyes, Ed. Civitas 2001.
- Principios de Derecho Constitucional Español. Antonio Torres del Moral. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense 5ª Ed. 2004
- Curso de Derecho Constitucional. Enrique Álvarez Conde. 6ª Ed. Madrid, Tecnos 2008.
- Derecho Constitucional Español. Ángel Luís y José Antonio Alonso. 3ª Ed, Madrid, Universitas, 2002.
- Derecho Constitucional. Coordinado por Francisco Balaguer Callejón, 3ª Ed. Madrid, Tecnos, 2008.
- Derecho Constitucional. Luís López Guerra, 6ª Ed. Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Curso de Derecho Constitucionalidad. Javier Pérez Royo, 11 Ed, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- Derecho Constitucional. Isidre Molas, 2 Ed, Madrid, Tecnos 2003.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

VINCULOS A SITIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

- Pagina de Derecho constitucional. Universidad de Valladolid.
- Revista Electrónica de Historia Constitucional.
- Boletín de Actualidad Parlamentaria.
- Jurisprudencia del tribunal constitucional.
- Declaración de Derechos Humanos. — Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos- Escola de Cultura de Pau- Estudios y Acciones sobre la cultura de paz, desarme, prevención de conflictos y DDHH, Becas de Investigación, doctoral y estudios de posgrado.
- Derecho y Legislación Internacional. Del equipo Nizkor, completa guía de recursos sobre Derechos Humanos en Internet.

INSTITUCIONES.

- Jefatura del Estado (Casa del Rey).
- Senado de España.
- Congreso de los Diputados.
- Tribunal Constitucional.
- Consejo de Estado.
- Defensor del Pueblo
- Tribunal de Cuentas
- Consejo General del Poder Judicial
- Presidencia del Gobierno.

REVISTAS

- Anuario de Derecho Constitucional y parlamentario.
- Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional.
- Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional. Revista de Derecho Constitucional Europeo.
- Revista Española de Derecho Constitucional.
- Revista General de Derecho Constitucional.
- Revista Teoría y Práctica Constitucional (UNED).
- Persona y Derecho: Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y Derechos Humanos.

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura. Por ello se tendrán en cuenta ambos factores tanto en la convocatoria ordinaria como en la recuperación.

### Criterios de evaluación

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones: \_El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70%. Consistirá en un examen oral de carácter público por riguroso orden de lista que para superarse habrá de responderse correctamente a tres preguntas del temario explicado en clase y especificado en la guía. El 30% restante de la nota se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas: el 15% sobre un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura que primará el perfil político-económico. El 10% un trabajo colectivo que habrá de exponerse oralmente donde cada grupo de alumnos deberá desarrollar una labor de claro perfil profesional a través de un trabajo de laboratorio que implique a todos los alumnos matriculados familiarizándoles con el futuro mercado de trabajo. Para la valoración práctica habrá que haber realizado todas las prácticas sin excepción. Por último un 5% de la nota se valorará teniendo en cuenta la asistencia y participación activa, ordenada y razonada durante las clases tanto teóricas como prácticas.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos son:

- 1) La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra. Hay que extremar la observación en como los grupos de alumnos trabajan en equipo, su capacidad de adaptación, su liderazgo, capacidad de trabajo, resolución de problemas bajo presión, capacidad de síntesis, colaboración, capacidad crítica y pensamiento independiente.
- 2) La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos me permitirá comprobar la capacidad de innovación. Se debe por ello realizar un seguimiento individual de los trabajos de investigación, de la capacidad para seguir las clases magistrales, su manejo de las fuentes, su dedicación diaria a la asignatura. Haciendo especial hincapié en las exposiciones orales que faciliten la superación del miedo escénico.
- 3) Las tutorías con los alumnos, ya sean individualmente, ya sea en pequeños grupos servirá para evaluar el trabajo práctico. La elección del método de resolución de las prácticas así como del planteamiento de los problemas surgidos me servirá para investigar el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.

### Recomendaciones para la evaluación.

El potencial más importante de los exámenes orales está en su utilización como herramienta para la motivación y la toma de conciencia. Pues ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz. Un esfuerzo importante en esta dirección es el proyecto Portofolio del Consejo de Europa, sobre el que se puede obtener más información en la página del Consejo de Europa: [http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp?l=E&M=/main pages/w.elcome.html](http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp?l=E&M=/main%20pages/w.elcome.html). (en inglés) o bien en la del ministerio de Educación español: <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=se>.

A muchas personas los exámenes orales les crea una ansiedad extrema que puede afectar

muy negativamente en su actuación. Por ello se hace fundamental que el alumno haya asistido a clase y a las tutorías para derribar así la barrera alumno profesor.

Recomendaciones específicas:

- 1) Abordar el temario con claridad, pidiendo explicaciones inmediatas en las clases magistrales en caso de dudas.
- 2) Releer el temario con detenimiento para ubicar en principio las explicaciones que deben darse.
- 3) Controlar el posible nerviosismo ante deficiencias manifiestas (reales o aparentes) de conocimiento.
- 4) Organizar un esquema de presentación en cada respuesta atendiendo un orden deductivo, para así proporcionar una secuencia clara en las respuestas.
- 5) La franqueza debe ser una expresión permanente en quien se presenta a un examen oral.
- 6) Una vez escuchada la pregunta, debe centrarse de inmediato en un proceso reflexivo rápido para ubicar el tema y comenzar a despejar las respuestas.
- 7) En caso de duda o dificultad de comprensión de la pregunta, deben pedirse las explicaciones que se requieran.

#### Recomendaciones para la recuperación.

Con base en las normas adecuadas al método de estudio, se recomienda en caso de tener que recuperar la asignatura:

- a) Tomar conciencia de lo que representa un examen como prueba de conocimiento, lo cual significa para los estudiantes, desde un punto de vista racional, que deben ser los primeros y más sinceros interesados en conocer sus reales capacidades y conocimientos.
- b) Tener en cuenta siempre la relación conocimiento, control, seguridad, o sea, el hecho irrefutable de que el grado de seguridad de cada alumno depende directamente del mayor o menor control que se ejerza sobre la materia en cuestión.
- c) Se debe utilizar correctamente, y desde el principio de cada periodo académico, las perspectivas guías de cátedra en todas y cada una de las materias que se cursan, haciendo uso sobre todo de la bibliografía específica por temas, y ubicándose de continuo en el desarrollo de la temática correspondiente a cada hora de clase.
- d) Así los exámenes de cualquier tipo y cualquier materia llegarán a ser eventos normales, no perjudicarán en nada el estudio de otras materias, ni deteriorarán la salud mental y física, porque ya no habrá la necesidad de hacer esfuerzos heroicos para su preparación.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104503	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/my/index.php">https://moodle.usal.es/my/index.php</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Octavio Velayos González / Mario Hernández Ramos	Grupo / s	2
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Lunes, Martes de 9 a 11 y Viernes 4-8		
URL Web	<a href="http://web.usal.es/mariohr">http://web.usal.es/mariohr</a>		
E-mail	octavio.v.07@gmail.com	Teléfono	Ext. 1764

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

<p>Bloque formativo al que pertenece la materia</p> <p>Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.</p> <p>Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Derecho sindical</p>
<p>Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.</p> <p>Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa derivada de la constitución española vigente, norma superior y suprema de todo el ordenamiento jurídico.</p>

#### Perfil profesional.

El conocimiento de la constitución resulta esencial para el desarrollo profesional, público o privado, en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los graduados en el ámbito empresarial y ante las diferentes administraciones públicas, en especial, ante los tribunales de la administración de justicia.

### 3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una asignatura del primer curso, se completara la formación del alumno con conceptos sobre la historia universal, de España, filosofía e historia del pensamiento política, así como conceptos básicos en economía política sin los cuales la comprensión de la asignatura no sería posible.

### 4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

a) objetivos específicos de carácter teórico: \_desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión de trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales. \_capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito a estudios posteriores del posgrado. \_capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.

b) Objetivos específicos de carácter práctico: \_desarrollar las habilidades sociales en contextos sociolaborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

### 5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

#### TEORICOS.

Divididos en los siguientes apartados:

#### **1) La constitución español de 1978: proceso constituyente principios constitucionales:**

**Lección 1ª.** Cambio político y proceso constituyente. \_1. Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La ley para la Reforma Política. \_2. El proceso constituyente. \_3. Características generales de la constitución vigente.

**Lección 2ª.** \_1. La constitución como ordenamiento del Estado Social y Democrático de

Derecho: a) El Estado de Derecho y sus manifestaciones en la constitución; b) El Estado Democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) El Estado Social. \_2. La monarquía parlamentaria.

## **2) Constitución y fuentes del derecho:**

**Lección 3ª.** \_1. Fuentes del derecho: significado y problemática. \_2. La constitución como fuente de derecho. \_3. La Ley. El procedimiento legislativo. La ley orgánica. \_4. Actos normativos del gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto legislativo. \_5. La potestad reglamentaria. \_6. Los tratados internacionales. \_7. La jurisprudencia como fuente de derecho. Especial valor de la jurisprudencia del tribunal constitucional.

## **3) Derechos, deberes y libertades públicas:**

**Lección 4ª.** Regulación constitucional de los derechos y libertades. \_1. Notas características del título primero de la constitución. \_2. Los titulares de los derechos y libertades. \_3. Condiciones de ejercicio: la minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. \_4. El principio de igualdad y su significado. \_5. Los límites de los derechos.

**Lección 5ª.** Derechos Fundamentales de la persona (I). \_1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. \_2. El derecho a la libertad y seguridad personal. \_3. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. \_4. El derecho a la inviolabilidad del domicilio. \_5. El derecho al secreto de las comunicaciones. \_6. Libertad de residencia y circulación.

**Lección 6ª.** Derechos Fundamentales de la persona (II): \_1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. La libertad ideológica y religiosa. \_2. El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. \_3. El derecho a la información: la libertad de expresión.

**Lección 7ª.** Derechos Fundamentales de participación. \_1. El derecho de reunión. \_2. El derecho de asociación. \_3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos. b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio. c) el derecho de petición. \_4. El derecho a la tutela judicial efectiva.

**Lección 8ª.** Los derechos económicos y sociales: \_1. El derecho al trabajo. \_2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. \_3. El derecho de sindicación. \_4. El derecho de huelga. \_5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.

**Lección 9ª.** Los deberes constitucionales. \_1. El deber de tributación y sus principios. \_2. La problemática de la desigualdad fiscal en España. \_3. El origen del cupo vasco: problemática y perspectivas.

**Lección 10ª.** Las garantías constitucionales de los derechos: \_1. Tipos de garantías de los Derechos Fundamentales: a) El procedimiento preferente y sumario ante los tribunales de justicia ordinarios. b) Recurso de amparo constitucional.

## **4) Órganos constitucionales:**

**Lección 11ª.** La corona en el sistema constitucional español. \_1. La opción constitucional por la jefatura del estado monárquico: la legitimación de la corona. \_2. El estatuto jurídico de la corona: orden sucesorio, regencia y tutela regia. \_3. Configuración constitucional de la corona: las funciones del Rey.

**Lección 12ª.** Las cortes generales. \_1. Naturaleza y caracteres de las cortes generales. \_2. Estructura y composición de las cortes. \_3. Las funciones de las cortes: la función legislativa, funciones económicas y la función de control político: a) interpelaciones y preguntas b) la cuestión de confianza y la moción de censura.

**Lección 13ª.** Gobierno. \_1. Regulación del gobierno en la constitución. \_2. Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado. \_3. El presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones. \_4. Órganos consultivos del gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social.

**Lección 14ª.** El poder judicial. \_1. El poder judicial: principios constitucionales. \_2. La organización judicial española: el Consejo General del Poder Judicial. \_3. El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado. \_4. Participación popular en la administración de justicia: el Jurado.

**Lección 15ª.** El Tribunal Constitucional. \_1. Composición, estructura y funcionamiento. \_2. Las funciones del tribunal constitucional. \_3. El Recurso de Inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias. \_4. Cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación.

**Lección 16ª.** La organización territorial del estado. \_1. Los principios constitucionales de ordenación de las comunidades autónomas: a) Unidad, b) Autonomía, c) Solidaridad y d) voluntariedad o principio dispositivo. \_2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. \_3. El Estatuto de Autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica b) contenido y procedimientos de elaboración c) Procedimiento de reforma de los estatutos de

autonomía.

**Lección 17ª.** Defensa y garantía de la constitución. \_1. La reforma de la constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma. \_2. Los Estados de excepción en la constitución: declaración de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.

**PRÁCTICOS.**

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases teóricas. Las prácticas estarán relacionadas de manera fundamental con la lectura de sentencias del Tribunal Constitucional, y textos de contenido jurídico político y económico. Dando prioridad al siguiente bloque de materias:

I. Conocimiento práctico de las instituciones del Estado de relevancia constitucional y del sistema de fuentes del derecho.

II. Los derechos, deberes, y libertades en particular (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la intimidad, asociación, reunión, matrimonio).

III. Los principios rectores de las políticas sociales y económicas. (Especialmente en materia laboral)

## 6.- Competencias a adquirir

**Básicas/Generales.**

Se busca lograr que los alumnos obtuvieran los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa

**Específicas.**

El estudiante al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad crítica ante las respuestas y soluciones que el derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como del manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar las fuentes del derecho así como los principios para resolver posibles conflictos normativos, y sus garantías.
- Conocer el entramado orgánico del Estado: sus atribuciones, limitaciones, relaciones, mecanismos de control de su actividad.

**Transversales.**

- Competencias instrumentales: Capacidad argumentativa, Capacidad de síntesis.
- Competencias interpersonales. Capacidad de trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- Competencias sistémicas. Creatividad; Autoorganización del trabajo.

## 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Se compatibilizaban diversas metodologías. Así se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis, la discusión de textos legislativos y jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. La enseñanza teórica del temario se divide en dos grandes bloques metodológicos y temáticos: por un lado, una serie de temas, a mi juicio más relevante para la formación del estudiante, serán impartidos a través de una exposición resumida del tema apoyada en presentaciones que se pondrán a disposición de los alumnos con anterioridad junto a las referencias bibliográficas obligatorias para que los alumnos acudan a las clases familiarizados con la materia que se va impartir, a razón de una hora de trabajo por parte del alumno por hora de clase teórica. Los estudiantes pueden contar con el material básico facilitado por el profesor para preparar las clases teóricas, así como los manuales al uso reseñados en el apartado de bibliografía.

Por otro lado, el resto de temas, serán elaborados por grupos de estudiantes y expuestos en seminarios de dos horas, para el resto de los estudiantes. La elaboración de estos temas se hará en grupos de no más de cinco alumnos, utilizando el preciso material bibliográfico, legislativo y jurisprudencial. En aquellos temas en que concurran más de un grupo, se expondrá el mejor trabajo a juicio del profesor. Todos los trabajos estarán sujetos a autorización y seguimiento por parte del profesor. En cada seminario, los alumnos que no expongan deberán haber consultado una bibliografía básica para acudir familiarizados con la materia (a razón de una hora de estudio por hora de exposición).

Para completar el estudio y la comprensión de los temas explicados por el profesor, se proyectaran películas y documentales. Se realizará un estudio pormenorizado de las principales sentencias del tribunal constitucional como órgano fundamental en la interpretación constitucional.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	10		10	20
	- En el laboratorio	4		12	16
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		6	12
Exposiciones y debates		6		6	12
Tutorías		2		1	3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>		<b>70</b>	<b>100</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA.

- La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción? R. Bustos Gisbert, Colex Madrid 2001.
- El Sistema Constitucional Español. Francisco Fernández Segado. Madrid: Dykinson 1997.

- Tratado de Derecho Constitucional. Jorge de Esteban, Pedro J. González Trevijano. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense 1998-2000.
- Temas Básicos de derecho Constitucional. 3 Vol. M. Aragón Reyes, Ed. Civitas 2001.
- Principios de Derecho Constitucional Español. Antonio Torres del Moral. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense 5ª Ed. 2004
- Curso de Derecho Constitucional. Enrique Álvarez Conde. 6ª Ed. Madrid, Tecnos 2008.
- Derecho Constitucional Español. Ángel Luís y José Antonio Alonso. 3ª Ed, Madrid, Universitas, 2002.
- Derecho Constitucional. Coordinado por Francisco Balaguer Callejón, 3ª Ed. Madrid, Tecnos, 2008.
- Derecho Constitucional. Luís López Guerra, 6ª Ed. Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Curso de Derecho Constitucionalidad. Javier Pérez Royo, 11 Ed, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- Derecho Constitucional. Isidre Molas, 2 Ed, Madrid, Tecnos 2003.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

VINCULOS A SITIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

- Pagina de Derecho constitucional. Universidad de Valladolid.
- Revista Electrónica de Historia Constitucional.
- Boletín de Actualidad Parlamentaria.
- Jurisprudencia del tribunal constitucional.
- Declaración de Derechos Humanos. — Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos- Escola de Cultura de Pau- Estudios y Acciones sobre la cultura de paz, desarme, prevención de conflictos y DDHH, Becas de Investigación, doctoral y estudios de posgrado.
- Derecho y Legislación Internacional. Del equipo Nizkor, completa guía de recursos sobre Derechos Humanos en Internet.

INSTITUCIONES.

- Jefatura del Estado (Casa del Rey).
- Senado de España.
- Congreso de los Diputados.
- Tribunal Constitucional.
- Consejo de Estado.
- Defensor del Pueblo
- Tribunal de Cuentas
- Consejo General del Poder Judicial
- Presidencia del Gobierno.

REVISTAS

- Anuario de Derecho Constitucional y parlamentario.
- Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional.
- Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional. Revista de Derecho Constitucional Europeo.
- Revista Española de Derecho Constitucional.
- Revista General de Derecho Constitucional.
- Revista Teoría y Práctica Constitucional (UNED).
- Persona y Derecho: Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y Derechos Humanos.

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura. Por ello se tendrán en cuenta ambos factores tanto en la convocatoria ordinaria como en la recuperación.

### Criterios de evaluación

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones: \_El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70%. Consistirá en un examen oral de carácter público por riguroso orden de lista que para superarse habrá de responderse correctamente a tres preguntas del temario explicado en clase y especificado en la guía. El 30% restante de la nota se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas: el 15% sobre un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura que primará el perfil político-económico. El 10% un trabajo colectivo que habrá de exponerse oralmente donde cada grupo de alumnos deberá desarrollar una labor de claro perfil profesional a través de un trabajo de laboratorio que implique a todos los alumnos matriculados familiarizándoles con el futuro mercado de trabajo. Para la valoración práctica habrá que haber realizado todas las prácticas sin excepción. Por último un 5% de la nota se valorará teniendo en cuenta la asistencia y participación activa, ordenada y razonada durante las clases tanto teóricas como prácticas.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos son:

- 1) La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra. Hay que extremar la observación en como los grupos de alumnos trabajan en equipo, su capacidad de adaptación, su liderazgo, capacidad de trabajo, resolución de problemas bajo presión, capacidad de síntesis, colaboración, capacidad crítica y pensamiento independiente.
- 2) La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos me permitirá comprobar la capacidad de innovación. Se debe por ello realizar un seguimiento individual de los trabajos de investigación, de la capacidad para seguir las clases magistrales, su manejo de las fuentes, su dedicación diaria a la asignatura. Haciendo especial hincapié en las exposiciones orales que faciliten la superación del miedo escénico.
- 3) Las tutorías con los alumnos, ya sean individualmente, ya sea en pequeños grupos servirá para evaluar el trabajo práctico. La elección del método de resolución de las prácticas así como del planteamiento de los problemas surgidos me servirá para investigar el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.

### Recomendaciones para la evaluación.

El potencial más importante de los exámenes orales está en su utilización como herramienta para la motivación y la toma de conciencia. Pues ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz. Un esfuerzo importante en esta dirección es el proyecto Portofolio del Consejo de Europa, sobre el que se puede obtener más información en la página del Consejo de Europa: [http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp/l=E&M=/main pages/w.elcome.html](http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp/l=E&M=/main%20pages/w.elcome.html). (en inglés) o bien en la del ministerio de Educación español: <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=se>.

A muchas personas los exámenes orales les crea una ansiedad extrema que puede afectar

muy negativamente en su actuación. Por ello se hace fundamental que el alumno haya asistido a clase y a las tutorías para derribar así la barrera alumno profesor.

Recomendaciones específicas:

- 1) Abordar el temario con claridad, pidiendo explicaciones inmediatas en las clases magistrales en caso de dudas.
- 2) Releer el temario con detenimiento para ubicar en principio las explicaciones que deben darse.
- 3) Controlar el posible nerviosismo ante deficiencias manifiestas (reales o aparentes) de conocimiento.
- 4) Organizar un esquema de presentación en cada respuesta atendiendo un orden deductivo, para así proporcionar una secuencia clara en las respuestas.
- 5) La franqueza debe ser una expresión permanente en quien se presenta a un examen oral.
- 6) Una vez escuchada la pregunta, debe centrarse de inmediato en un proceso reflexivo rápido para ubicar el tema y comenzar a despejar las respuestas.
- 7) En caso de duda o dificultad de comprensión de la pregunta, deben pedirse las explicaciones que se requieran.

#### Recomendaciones para la recuperación.

Con base en las normas adecuadas al método de estudio, se recomienda en caso de tener que recuperar la asignatura:

- a) Tomar conciencia de lo que representa un examen como prueba de conocimiento, lo cual significa para los estudiantes, desde un punto de vista racional, que deben ser los primeros y más sinceros interesados en conocer sus reales capacidades y conocimientos.
- b) Tener en cuenta siempre la relación conocimiento, control, seguridad, o sea, el hecho irrefutable de que el grado de seguridad de cada alumno depende directamente del mayor o menor control que se ejerza sobre la materia en cuestión.
- c) Se debe utilizar correctamente, y desde el principio de cada periodo académico, las perspectivas guías de cátedra en todas y cada una de las materias que se cursan, haciendo uso sobre todo de la bibliografía específica por temas, y ubicándose de continuo en el desarrollo de la temática correspondiente a cada hora de clase.
- d) Así los exámenes de cualquier tipo y cualquier materia llegarán a ser eventos normales, no perjudicarán en nada el estudio de otras materias, ni deteriorarán la salud mental y física, porque ya no habrá la necesidad de hacer esfuerzos heroicos para su preparación.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

### Datos de la Asignatura

Código	104504	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Civil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ignacio Sánchez Cid	Grupo	1
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	213		
Horario de tutorías	Martes de 11 a 14 horas; jueves, de 10 a 11 horas y 12 a 14 horas		
URL Web			
E-mail	cidsa@usal.es	Teléfono	923294441 (1685)

Profesora	Pilar Gonzalez del Pozo	Grupo	2
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	215		
Horario de tutorías	Se indicará a principio de curso.		
URL Web			
E-mail	pigopo@usal.es	Teléfono	923294441 (1634)

Profesora	Oscar Barbero García	Grupo	2
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Civil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	215		
Horario de tutorías	Se indicará a principio de curso.		
URL Web			
E-mail	cabarber@usal.es	Teléfono	923294441 (1634)

### Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende que el alumno adquiera una serie de conocimientos de técnica jurídica de inexcusable aprendizaje en su formación jurídica, que, por otro lado, aunque, tradicional e históricamente, han sido materia propia y característica del Derecho Civil, son también objeto de aplicación básica y fundamental a otras ramas o especialidades del Derecho.

#### Competencias específicas:

- Conocimiento, análisis y comprensión de qué es el Derecho, su función en la Sociedad, cómo es el ordenamiento jurídico español, las normas que lo integran y sus fuentes, tanto en el ámbito interno, como de la Unión Europea, así como la diversidad legislativa que existe en nuestro país dado el régimen de autonomías y su problemática.
- Conocimiento de las diferentes vicisitudes que existen en la aplicación de las normas jurídicas, y problemática que se plantea en cada una de ellas.
- Capacidad para saber cuál es el tratamiento jurídico que tiene la persona desde la perspectiva del Derecho, su capacidad en las diferentes etapas de la vida: menor edad, emancipación y mayor edad, su forma de adquisición y sus limitaciones, así como el estado civil y mecanismos de protección de las personas discapacitadas desde la perspectiva del Derecho Civil.
- Capacidad para poder conocer, calificar y aplicar las diferentes relaciones jurídicas de carácter obligacional, cuáles son los requisitos precisos para su correcta aplicación y funcionamiento, así como los diferentes tipos contractuales que existen desde la perspectiva civil en nuestro ordenamiento jurídico, y es la función que tienen, persiguen y cumplen en el tráfico jurídico para poder así asesorar y saberlos aplicar en la solución de los conflictos sociales.

#### Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico.

## Temario de contenidos

- El ordenamiento jurídico.
- La norma jurídica.
- Estudio de las fuentes del Derecho.
- La persona, física y jurídica, como sujeto de derechos.
- Teoría general de la obligación.
- Teoría general del contrato.
- Contratos en particular.

## Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Presenciales.	No presenciales.		
Clases magistrales	28		13	41
Clases prácticas	4		24	28
Visitas al portal web			3	3
Tutorías	1			1
Lectura de textos			5	5
Exámenes	2		20	22
TOTAL	35		65	100

## Recursos

### Libros de consulta para el alumno

Se indicarán el primer día de curso en la presentación de la asignatura al exponer el contenido del programa, así como el material que se utilizará.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

La página web de la asignatura en STUDIUM.

## Sistemas de evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación del alumno se realizará, bien a través de una *evaluación continua*, bien de una *evaluación global* o única:

La evaluación continua:

- Se hará a través de la realización dos actividades: una de prácticas y otra de teoría, en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura.

- No obstante, es requisito imprescindible, de cumplimiento obligatorio, para que se pueda aplicar este sistema de evaluación continua, realizar las actividades de prácticas y examen previstas en cada una de las partes del programa.
  - Aquel alumno que no realice alguna de las anteriores actividades, pierde la evaluación continua y se tendrá que someter al sistema de evaluación global.
  - Se podrá establecer, en su caso, la exigencia de tener cumplir con una presencialidad de, al menos, el 80% del número de horas de las clases presenciales teóricas y/o de prácticas.
- La evaluación global:
- Consistirá en la celebración de una sola prueba que será un único examen, escrito, teórico y práctico, comprensivo de toda la asignatura.
  - No se exigirá tener que cumplir con presencialidad alguna en las clases.

### Criterios e instrumentos de evaluación

#### GRUPO DE LA MAÑANA:

1) Las actividades previstas en cada una de las partes en que se divida el programa de la asignatura se van a valorar de la siguiente manera:

- *prácticas*, 2 puntos (20% de la calificación),
- *prácticas*, 3 puntos (30% de la calificación), que podrán ser tipo test,
- el *examen teórico*, 5 puntos (50% de la calificación), que consistirá una prueba objetiva (tipo test), de número variable de preguntas.

No obstante, las prácticas se podrían refundir en una sola que tendría un valor de 5 puntos (50% de la calificación), y que podrán ser tipo test.

2) Para eliminar cada parte, es absolutamente necesario e imprescindible realizar y aprobar cada una de las actividades descritas en el punto anterior. Así: sumando las dos prácticas hay que obtener un 2,50, y, en el examen teórico, un 2,50.

3) En el caso de que no se realice o se suspenda cualquiera de dichas actividades, se suspenderá toda la parte de la asignatura a que corresponda dicha actividad, incluso aun en el caso de que, sumando al suspenso la nota de las demás actividades, se supere la calificación de aprobado (5).

4) La calificación de cada parcial, se obtiene sumando la nota obtenida en cada una de las actividades.

5) La nota definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada uno de los parciales en que se haya dividido la asignatura.

6) Para poder optar, en su caso, a matrícula de honor es preciso haber obtenido la calificación de sobresaliente.

7) Las partes aprobadas se conservan hasta la realización del examen extraordinario de recuperación.

8) No hay examen final comprensivo de toda la asignatura en el sistema de evaluación continua.

9) El examen extraordinario de recuperación tendrá por objeto aquella parte de la asignatura que se haya suspendido. Consistirá en un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,50, cada una de las dos partes, teórica y práctica.

10) En el caso de que se haya suspendido el examen de recuperación conforme la norma anterior, la calificación en él obtenida solo se tendrá en cuenta para calcular la nota definitiva de la asignatura, conforme la norma siguiente, si, sumadas las notas de la parte teórica y de prácticas, se ha obtenido, al menos, un CINCO (5).

11) Una vez realizado el examen de recuperación, la calificación definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada uno de los parciales de la asignatura. Ahora bien, si la nota obtenida en el examen extraordinario de recuperación es inferior a un 5, conforme la norma anterior, se suspenderá toda la asignatura.

incluso aunque la nota media que resulte entre las partes ya aprobadas y la nota del examen de recuperación sea igual o superior a 5.

En el *sistema de evaluación global*, la evaluación del alumno/a se hará a través de un único ejercicio, comprensivo de toda la asignatura, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,50 cada una de las dos partes, teórica y práctica. Si se suspende una de las dos partes, se suspenderá la asignatura aunque sumadas las notas de las dos partes sea igual o superior a 5.

No se admitirá, en ningún caso, en ninguno de los dos sistemas de evaluación, la realización de ningún tipo de trabajo o actividad, como alternativo, sustitutivo o complementario, de las prácticas o de los exámenes, en cualquiera de las partes del programa.

#### GRUPO DE LA TARDE:

En el *sistema de evaluación continua* serán los siguientes:

- 1) Las actividades previstas en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura se van a valorar de la siguiente manera:
  - las *prácticas y prueba de prácticas*, 4 puntos (40% de la calificación),
  - el *examen teórico*, 6 puntos (60% de la calificación),

El examen teórico consistirá una prueba objetiva (tipo test), de número variable de preguntas.

2) Para eliminar cada parte, es absolutamente necesario e imprescindible realizar y aprobar cada una de las actividades.

3) En el caso de que no se realice o se suspenda cualquiera de ellas, se suspenderá toda la parte de la asignatura a que corresponda dicha actividad, incluso aun en el caso de que, sumando al suspenso la nota de las demás actividades, se supere la calificación de aprobado (5).

4) La nota definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una las partes en que se divide el programa de la asignatura.

5) Para poder optar, en su caso, a matrícula de honor es preciso haber obtenido la calificación de sobresaliente.

6) Las partes aprobadas se conservan hasta la realización del examen extraordinario de recuperación.

7) No hay examen final comprensivo de toda la asignatura en el sistema de evaluación continua.

8) El examen extraordinario de recuperación tendrá únicamente por objeto aquella parte de la asignatura que se haya suspendido y consistirá en un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y práctica. Para superar este examen hay que aprobar cada una de las dos partes, teórica y práctica.

9) En el caso de que se haya suspendido el examen de recuperación, la calificación en él obtenida solo se tendrá en cuenta para calcular la nota definitiva de la asignatura, conforme la norma siguiente, si se ha obtenido, al menos, un 5.

10) Una vez realizado el examen de recuperación, la calificación definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de la calificación obtenida en cada una de las partes en que se haya dividido la asignatura. Ahora bien, si la nota obtenida en el examen extraordinario de recuperación es inferior a un 5, conforme la regla anterior, se suspenderá toda la asignatura incluso aunque la nota media que resulte entre las partes ya aprobadas y la nota del examen de recuperación sea igual o superior a 5.

En el *sistema de evaluación global*, la evaluación del alumno/a se hará a través de un único ejercicio, comprensivo de toda la asignatura, escrito, de dos partes, teórica y práctica. Para superar este examen hay que aprobar con, cada una de las dos partes, teórica y práctica. Si se suspende una de las dos partes, se suspenderá la asignatura aunque sumadas las notas de las dos partes sea igual o superior a 5.

No se admitirá, en ningún caso, en ninguno de los dos sistemas de evaluación, la realización de ningún tipo de trabajo o actividad, como alternativo, sustitutivo o

complementario, de las prácticas, de los seminarios, o de los exámenes, en cualquiera de las partes del programa.

#### Recomendaciones para la evaluación.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia, así como de los conocimientos precisos para aprobar la asignatura, se recomienda y valora la asistencia y participación activa en las clases teóricas y realización de las prácticas.

#### Recomendaciones para la recuperación.

- Se realizará un examen extraordinario de recuperación en la fecha que se establezca oficialmente en la planificación docente prevista.
- Para su preparación se recomienda repasar los casos prácticos realizados en el curso y acudir a las tutorías al objeto de plantear al profesor las dudas que pueda haber en el estudio de la materia.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL

### Datos de la Asignatura

Código	10505	Plan	245	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Mercantil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Mercantil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	209 – Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	Lunes, martes, miércoles de 19 a 21 horas.		
URL Web			
E-mail	lor@usal.es	Teléfono	923294441 – Ext.: 1616

### Objetivos de la asignatura

El objetivo general es que el estudiante adquiera los instrumentos metodológicos, conceptuales y manejo de fuentes básicas para conocer y determinar el régimen jurídico de las principales instituciones mercantiles.

### Temario de Contenidos

- Concepto y fuentes del Derecho Mercantil.
- La empresa, el empresario y sus colaboradores.
- El empresario individual. Aspectos básicos de su régimen jurídico.
- El estatuto jurídico del empresario. El deber de contabilidad y publicidad.
- Derecho de la competencia y de la propiedad industrial e intelectual.
- El empresario social. Las sociedades mercantiles y otras formas jurídicas de empresa.

- Obligaciones y contratos mercantiles.
- Los títulos valores.
- Crisis económica del empresario. El Derecho concursal.

### Competencias a adquirir

#### Específicas

- Adquisición de los aspectos básicos del régimen jurídico de los sujetos que operan en el tráfico mercantil, en especial de los empresarios sociales, incluido la insolvencia de los mismos.
- Conocimiento de las normas que regulan la competencia económica – normativa sobre la libre competencia y competencia desleal y las instituciones vinculadas a ella, como las creaciones industriales e intelectuales.
- Conocer los tipos contractuales fundamentales que se practican en el tráfico mercantil y los títulos valores.

#### Transversales.

- Saber utilizar y manejar la normativa sobre la materia mercantil a fin de determinar el régimen jurídico de aplicación a las distintas instituciones mercantiles.
- Comprender y leer de forma crítica documentos y contratos sobre la materia mercantil.
- Analizar, interpretar y comentar resoluciones recaídas sobre cuestiones mercantiles.
- En síntesis, conseguir aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la resolución de supuestos prácticos obtenido de la realidad del tráfico económico mercantil.

### Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		16	46
Prácticas	- En aula	4		12	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		1			1
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			2		2
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		32	34
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

## Recursos

### Libros de consulta para el alumno

Manuales básicos:

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. (Coord.) y otros.: *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Técnos, Madrid, Última Edición.

SÁNCHEZ CALERO, F.: *Principios de Derecho Mercantil*, Ed. Thomson-Aranzadi, Madrid, última edición.

VICENT CHULIA, F.: *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## Sistemas de Evaluación

### Consideraciones Generales

Se trata preferentemente de un sistema de evaluación continua donde se pretende valorar tanto el trabajo continuado del alumno a lo largo del semestre con diversos instrumentos de evaluación como conjuntamente con una prueba/examen final.

### Criterios e instrumentos de evaluación

#### Sistema de evaluación continua:

- Es obligatoria la asistencia del alumno de al menos al 80% de las clases magistrales.
- El 40% de la nota final corresponde a la evaluación continua. Esta nota se contabilizará con controles periódicos, casos prácticos, trabajos y ejercicios propuestos, participación del alumno en clase, etc.
- Además, existirá una prueba escrita que será el 60% de la nota final, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

#### Sistema de evaluación única global:

- Excepcionalmente para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase.
- Examen escrito teórico-práctico, único de toda la asignatura.

### Recomendaciones para la evaluación.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia se recomienda la asistencia y participación activa en todas las actividades programadas y el uso de las tutorías.

Las actividades de la evaluación continua no presenciales deben ser entendidas en cierta medida como una autoevaluación del estudiante que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y auto aprendizaje y, no tanto, como una nota importante en su calificación definitiva.

### Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

## INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### Datos de la Asignatura

Código	104506	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Sánchez-Anguita Muñoz	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	002		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio de clases		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	asam@usal.es	Teléfono	
E-mail		Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### Objetivos y competencias de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca el papel de la D.R.H. en la empresa y la importancia de conocer de forma introductoria las herramientas y métodos utilizados en ella además de su fundamentación estratégica como conocimiento básico en el grado de Relaciones Laborales.

Los objetivos específicos son:

- 1) Conocer la evolución histórica y bases conceptuales de la DRH
- 2) Conocer la importancia de los recursos humanos en la actualidad
- 3) Comprender la importancia de la DRH en el desarrollo organizacional
- 4) Conocer las funciones en la DRH
- 5) Valorar la profesión en recursos humanos

### Temario de contenidos

Bloques temáticos de contenidos:

- Concepto e historia de la dirección de recursos humanos
- La dirección de recursos humanos como ventaja competitiva y estratégica
- La profesión en dirección de recursos humanos
- Modelos, actividades y funciones en la dirección y gestión de recursos humanos
- Dirección y competencias de la dirección

Los contenidos teóricos tendrán la oportunidad de aplicación práctica o complementariedad a través de seminarios, talleres o prácticas de trabajo individual o en grupos y exposiciones.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		8	38
Prácticas	- En aula	15	22	37
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	15
Tutorías	1	1		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		36	38
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>150</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Bohlander, G., Sherman, A. y Snell, S.(2003) *Administración de Recursos Humanos*. Madrid. Paraninfo.
- Dessler, G. (2009). *Administración de Recursos Humanos*. México. Pearson
- Dolan, S., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S.(2003): *La gestión de los recursos humanos*. Madrid. McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: El capital humano en las organizaciones*. México. McGraw Hill.
- García-Tenorio, J. y Sabater, R. (2004). *Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Madrid. Thomson.
- Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid. Prentice Hall.
- Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). *Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico*. Madrid. MacGraw Hill.

Werther, W. B. y Davis, K. (2008). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas*. México. MacGraw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionará en Studium del campus virtual de la Universidad de Salamanca

## Evaluación

### Consideraciones Generales

El sistema de evaluación será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, de forma continua a partir de las diferentes actividades y con prueba objetiva y/o examen.

### Criterios de evaluación

La valoración de adquisición de las competencias específicas, generales o transversales de la asignatura se basa en los siguientes criterios (hay que aprobar ambas partes para superar la asignatura):

- Evaluación continua (50% de calificación)
- Prueba objetiva (50% de calificación)

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación en función del criterio a tener en cuenta tienen que ver con: la prueba sobre contenidos, la resolución y entrega de prácticas y ejercicios según normas, la realización de trabajos y exposiciones según normas y la participación activa del alumno (asistencia imprescindible).

### Recomendaciones para la evaluación.

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda el seguimiento presencial de las clases, participar en las actividades que se realicen en clase, así como desarrollar la capacidad de auto-aprendizaje o de trabajo en grupo en tiempo suficiente fuera del aula, la realización de las tareas encomendadas y la cooperación en los trabajos grupales.

### Recomendaciones para la recuperación.

Incidir principalmente en las deficiencias observadas en la valoración de la prueba o de las actividades complementarias.

## ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS

### Datos de la Asignatura

Código	104507	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando M <sup>a</sup> Vicente Amores	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 6827

Profesor Coordinador	Agustín García González	Grupo / s	2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	agustin.garcia@garhol.com	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### Objetivos y competencias de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de los recursos humanos empresa (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones en materia de recursos humanos dentro de la empresa desde una perspectiva económica

### Temario de contenidos

#### **TEMA 1: Fundamentos microeconómicos.**

La función de producción en la empresa. La producción con un factor variable. Relación entre los conceptos producto total, medio y marginal. La producción con dos factores variables. La función de costes en la empresa. Los costes a corto plazo. Relación entre los conceptos de cose total, medio y marginal. Los costes a largo plazo.

#### **TEMA 2: Motivación, contratos, información e incentivos en la relación de empleo.**

La organización de la actividad económica. Racionalidad limitada e información privada. Aproximación general a las actividades contractuales. Análisis económico de las relaciones de trabajo. Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva de las empresas

**TEMA 3: Atracción y selección de trabajadores.** Introducción -¿Cuántos trabajadores necesitamos?.¿Qué tipo de trabajadores deseamos contratar?. Atracción y selección. Supuestos de información asimétrica. Supuestos de ignorancia simétrica. El ajuste de plantillas a la baja.

**TEMA 4: Economía del capital humano y formación.** Introducción. Teoría económica del capital humano. Formación en el puesto de trabajo. Incentivos a invertir en formación. La política de formación de la empresa.

**TEMA 5: Economía de los incentivos al esfuerzo.** Introducción. Problema básico de incentivar el esfuerzo. Extensiones del modelo. Efectos secundarios de incentivar el esfuerzo. El diseño de la estructura salarial. Sistemas de retribución. Retribución de directivos y alta dirección

### Metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	35
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		20	28
Tutorías	2			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

### Recursos

<b>Libros de consulta para el alumno</b>
<b>LAZEAR, P.E y GIBBS, M.:</b> Economía de los Recursos humanos en la práctica. Antoni Bosch
<b>FRANK, R. H.:</b> Microeconomía y conducta. Mc Graw-Hill
<b>Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.</b>
A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la <b>herramienta DOCUMENTOS</b> de la página de la asignatura o en en centro de copias de la facultad

## Sistemas de evaluación

<b>Consideraciones Generales</b>
Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realidas iran dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.
<b>Criterios de evaluación</b>
El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.</li><li>➤ Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.</li></ul>
<b>Instrumentos de evaluación</b>
Evaluación continua: <ul style="list-style-type: none"><li>Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público</li><li>Resolución de problemas en clase</li><li>Exámenes realizados a los largo del curso</li></ul> Exámen final: práctico
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>

## SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

### Datos de la Asignatura

Código	104508	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/my/index.php">https://moodle.usal.es/my/index.php</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Lambea Ortega	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	405		
Horario de tutorías	Se comunicará durante el curso.		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:lambea@usal.es">lambea@usal.es</a>	Teléfono	Ext. 3114

### Objetivos y competencias de la asignatura

<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Desarrollar en el estudiante capacidades teóricas y prácticas para el estudio sociológico del trabajo.</li> </ul> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Familiarización con el instrumental teórico disponible en el ámbito sociológico para el análisis del trabajo.</li> <li>— Poner en práctica, a través del análisis de textos relacionados con la asignatura el aparato teórico expuesto.</li> </ul>	

### Temario de contenidos

1. Introducción. Conceptos básicos de la sociología del trabajo. Breve historia del trabajo.
2. División y estructuración del trabajo
3. Organización del trabajo
4. Técnicas Investigación y fuentes en Sociología del Trabajo
5. Poder y conflicto en el trabajo
6. Condiciones de trabajo y empleo..
7. Trabajo y políticas sociales.

### Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	23		10	33
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)	7		
Seminarios	7		20	27
Exposiciones y debates	4		8	12
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	6		19	25
Preparación de trabajos			15	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		24	
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>		<b>96</b>	<b>150</b>

### Recursos

**Libros de consulta para el alumno**

- Fernández Rodríguez, C.J, Ibáñez Rojo, R. y Romero Balsas, P.:(2012). *Sociología de la empresa, el trabajo y las organizaciones. Un enfoque crítico*. Madrid. Grupo 5.
- Watson, T. (2003): Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la Sociología del trabajo industrial y de la empresa. Ed. Hacer.
- Kohler, H. D. y A. Martín Artiles (2006): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Ed. Delta
- -Olaz Capitán, Ángel (2015): La deconstrucción de las organizaciones. Madrid. Grupo 5

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

- Bell, Daniel (1991): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Alianza Universidad.
- Boyer, R. (Ed) (1986): *La flexibilidad del trabajo en Europa*. MTAS.
- Braverman, H. (1978): *Trabajo y Capital Monopolista*. Nuestro Tiempo.
- Castillo, J.J. (1988) (ed.): *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Ministerio de Trabajo.
- Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI.
- Dunlop, J. T. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*. Península.
- Durkheim, E. (2001) *La División del Trabajo Social*. Akal.
- Edgell, S. (2006): *The Sociology of Work: Continuity and Change in Paid and Unpaid Work*. Pine Forge Press.
- Fernández-Macías, E. y Hurley, J. (2008): *More and better jobs: Patterns of employment expansion in Europe (ERM Report 2008)*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- Gordon, D. M., R. Edwards y M. Reich (1988): *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gorz, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón*
- Martín Artiles, A. (1995): *Flexibilidad y relaciones laborales, Estrategias empresariales y acción sindical*. CES.
- Maruani, M. (2000): "De la sociología del trabajo a la sociología del empleo", *Política y Sociedad* Muñoz de Bustillo Llorente, R. y Fernández-Macías, E. (2005): "Job satisfaction as an indicator of the quality of work". *Journal of Socio- Economics* 34(5), 656-673.
- Murillo de la Vega, S. (2005): El tiempo de trabajo y el tiempo personal: un conflicto de intereses. Bilbao: Emakunde (formato CD).
- Murillo de la Vega, S. (2006). El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio. Madrid: Siglo XXI.
- Pahl, R.E (1988): *Divisiones del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Piore, M. y Sabel, C.F. (1990): *La segunda ruptura industrial*. Alianza.
- Rifkin, J. (1996): *El fin del trabajo*. Paidós.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter*. Anagrama.
- Taylor, F.W. (1980): *Principios de Administración Científica del Trabajo*, El Ateneo.
- Weber, M. (1998): *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Itsmo, Madrid.

**Revistas:**

- Sociologie du Travail (on line)
- Sociología del trabajo (Biblioteca Usal)
- [Revista Española de Investigaciones Sociológicas: REIS](#)
- Sociología del lavoro (Biblioteca Usal)

**Recursos on line**

- <http://www.ine.es/>
- [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_mercalab.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm)
- <http://explotacion.mtin.es/wregcon/>
-

## Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

La asistencia **al 80%** de las clases permite que el alumno/a sea evaluado de forma continua, repartiéndose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado siguiente.

El peso de las distintas partes se corresponde (aproximadamente) con el número de horas necesarias de trabajo del alumno. Los números corresponden a las competencias adquiridas.

Los alumnos que no optan a la evaluación continua deberán realizar una prueba de conjunto que se realizará al finalizar el semestre y que incluirá contenidos de todas las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos.

### Criterios de evaluación

La evaluación estará basada en dos elementos:

- Examen final (60%),
- Prácticas, participación e implicación (40%)
  - Trabajos y exposiciones
  - Foros
  - Participación activa

A lo largo del curso se irán explicando más detalladamente el valor de las tareas a realizar.

### Instrumentos de evaluación

Las competencias alcanzadas en cada uno de los apartados serán elemento esencial en la aplicación del criterio de evaluación.

- Examen final (60%), se valorarán la adquisición de las siguientes competencias,
- Prácticas, participación e implicación (40%)
  - Trabajos y exposiciones
  - Foros
  - Participación activa

### Recomendaciones para la recuperación.

-Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.

-Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

## ECONOMÍA

### Datos de la Asignatura

Código	104509	Plan	245	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es/">http://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Rosa Pérez González	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Se fijarán de acuerdo con los horarios propuestos		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:rosanapg@usal.es">rosanapg@usal.es</a>	Teléfono	923 29 45 00 - 1683

### Objetivos y competencias de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar al estudiante de Relaciones laborales y recursos humanos una serie de conceptos y herramientas de análisis de naturaleza económica que le faciliten un conocimiento más riguroso del contexto social, político y económico. Con esta formación económica básica se pretende que el alumno aumente su capacidad crítica y su comprensión de los problemas económicos, lo que le facilitará un mayor aprovechamiento del resto de las materias incluidas en el programa formativo de Grado en Relaciones laborales y recursos humanos y le proporcionará una visión más profunda del complejo mundo actual. El programa de la asignatura está configurado de forma que el alumno se familiarice además con las principales fuentes nacionales e internacionales de normativa e información estadística en materias económicas.

## Temario de contenidos

**Tema 1. Introducción** 1. Contenido y problemática de la ciencia económica. 2. Los problemas económicos básicos. 3. Metodología económica. 4. Algunas herramientas del análisis económico. 5. Sistemas económicos. 6. El modelo económico de la Constitución Española de 1978

**Tema 2. Concepto y determinación de las magnitudes económicas.** 1. Medición de la actividad económica: producto y renta nacional. 2. Determinación del nivel de precios: IPC, deflactor y tasa de inflación. 3. Determinación del grado de utilización de los factores de producción: actividad, empleo y paro.

**Tema 3. Introducción a la macroeconomía** 1. Objetivos e instrumentos de la política macroeconómica. 2. Variables y modelos macroeconómicos.

**Tema 4. El sector real** 1. Nivel de producción de equilibrio. 2. Demanda agregada: consumo y ahorro, inversión, sector público.

**Tema 5. El sector monetario** 1. Dinero y activos financieros. 2. La demanda y la oferta monetaria. 3. El Banco Central Europeo y la política monetaria.

**Tema 6. El sector exterior** 1. La Balanza de Pagos. 2. El tipo de cambio. 3. El comercio internacional.

**Tema 7. Oferta y demanda agregadas** 1. La demanda agregada. 2. La oferta agregada. 3. Las políticas económicas.

**Tema 8. Mercado de trabajo** 1. Oferta de trabajo. 2. Demanda de trabajo. 3. Salarios y negociación colectiva. 4. El desempleo.

**Tema 9. El enfoque microeconómico** 1. La demanda y la oferta. 2. Elasticidades de demanda y de oferta. 3. El excedente del consumidor y del productor. 4. Algunas aplicaciones del modelo de demanda y oferta.

**Tema 10. La conducta de la empresa y el funcionamiento de los mercados** 1. Los costes de producción. 2. Los mercados competitivos. 3. El monopolio. 4. La competencia monopolística. 5. El oligopolio.

## Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de clases presenciales que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con las clases prácticas en las que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

A lo largo del curso se propondrá la realización y exposición de trabajos tutelados por el profesor.

Los estudiantes deberán realizar, además, una evaluación global sobre los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, para determinar la adquisición de las capacidades correspondientes.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30		30	60
Prácticas	- En aula	15		30	45
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		3			3
Exposiciones y debates		3			3
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		19	22
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>		<b>94</b>	<b>150</b>

### Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

BLANCO, J. M. (2014): Introducción a la economía. Teoría y práctica. 6ª ed. Mc Graw Hill.  
 MANKIW, N.G. (2012): Principios de Economía, 6ª ed. Mc. Graw Hill  
 MOCHÓN, F. (2010): Principios de economía, 4ª ed. Mc. Graw Hill

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Durante el curso se ofrecerán a los alumnos referencias bibliográficas adicionales para el desarrollo de temas concretos.

### Sistemas de evaluación

#### Consideraciones Generales

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen final.

#### Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de los conocimientos de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará también la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, así como la claridad expositiva.

#### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación comprenderán:

- La evaluación continua, 20% de la calificación final
- La evaluación de las prácticas entregadas por los alumnos, 15% de la calificación final
- La evaluación de los trabajos realizados, 5% de la calificación final (voluntarios)
- La calificación de la prueba final, 60% de la calificación final (mínimo del 40%, 2,4 puntos de 6)

#### Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

## ESTADÍSTICA

### Datos de la Asignatura

Código	104510	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Segundo semestre
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I (mañana)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852

Profesor Coordinador	Mª Carmen Patino Alonso	Grupo / s	II (tarde)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	Facultad de Medicina (Bioestadística 2)		
Horario de tutorías	9:30-12:30 (Lunes y Martes-cita previa)		
URL Web			

E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852
--------	-------------------	----------	------------------------------

### Objetivos y competencias de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda Realizar estudios estadísticos básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos y la resolución de problemas estadísticos.

Capacidad de organizar y planificar la recogida de datos.

Identificación de problemas y planteamiento de estrategias de solución.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Comunicación de conceptos abstractos.

Argumentación racional y Razonamiento crítico

Capacidad de aprendizaje.

Inquietud por la calidad.

Creatividad.

Planificar y dirigir.

### Temario de contenidos

Teóricos: La Estadística como síntesis de la información. Fases en el proceso estadístico. Medidas de centralización, dispersión y forma. Representaciones gráficas. Regresión y Correlación. Series Cronológicas y Números Índice. Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad.

Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

### Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.

Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.

El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.

En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico. El alumno deberá realizar un trabajo individual.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		17			17
Prácticas	- En aula	12		10	22
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	9		13	22
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4		5	9
Exposiciones y debates		5		5	10
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				33	33
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>		<b>96</b>	<b>150</b>

## Recursos

### Libros de consulta para el alumno

ALCALA A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hesperides, Salamanca.

CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S.A.

GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S.A. Madrid.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc

## Sistemas de evaluación

### Consideraciones Generales

La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.

### Criterios de evaluación

Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo:

Trabajos: 15 %

Prácticas de informática 15%  
Controles: 20 %  
Examen Final: 50 % (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)

**Instrumentos de evaluación**

Pruebas de control y exámenes escritos.  
Trabajos individuales o en grupo.  
Prácticas de informática.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una mejor comprensión de los conceptos revisados en la asignatura.  
No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma  
Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia.  
Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas dudas que se puedan generar a lo largo del semestre.